Elimina la filigrana digital ahora

CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

ACUERDO NACIONAL N° 01/2019 "Adquisición de Caña Blanca de 45° GL. A 15° - ID N° 356.560"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 11 de febrero del año 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, de la ciudad de Asunción, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, para llevar adelante la evaluación del llamado **Acuerdo Nacional N° 01/2019 Adquisición de Caña Blanca de 45° GL. A 15° - ID Nº 356.560.** La misma se realiza de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4136/2015 "Que aprueba el Manual Técnico de para Comités de Evaluación".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N' 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de contratación con ID N°356.560.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Físicas de fecha 08 de febrero de 2019 se ha procedido a la apertura de lo siguiente:

N°	Oferentes	Cantidad de Litros Ofertados	Monto Total en Gs.
1	Agro. Industrial Yacarey SACI	1.000.000	3.300.000.000
2	Grupo Cerro Guy S.R.L.	400.000	1.320.000.000
3	Blás Antonio Melgarejo Lovera	500.000	1.650.000.000
4	Cornelio Melgarejo Lovera	300.000	990.000.000
5	Destilería Tres Hermanos S.R.L.	1.000.000	3.300.000.000
6	Zenón Báez Vera	150.000	495.000.000
7	Luis Manuel Castagnino González	500.000	1.650.000.000
8	Valerio Antonio Silvero Acuña	250.000	825.000.000
	Totales	**4.100.000**	**13.530.000.000**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N. 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Verificando el Acta de Apertura de Ofertas, se observa que en punto (4) del citado documento se menciona que **"Ninguno de los presentes y representantes de los oferentes realizó observación alguna sobre lo actuado en el presente acto".**

Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Elimina la filigrana digital ahora

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Formulario de Datos Declaración Jurada	Formulario de Oferta	Formulario de Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Formulario de Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Formulario de Declaración Jurada Derecho de la Niñez	Formulario de Garantía Mantenimiento de Oferta
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas,observamos que todos los oferentes participantes cumplen con la presentación de dichas documentaciones.

3 Seguidamente se procede a la verificación sobre la:CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.
1 - Verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada,de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
2 - Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
3 - Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Cristian Gandia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Gerente Técnico
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

N°	Oferentes	1	2	3
1	Agro, Industrial Yacarey SACI	Cumple	Cumple	Cumple
2	Grupo Cerro Guy S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Blás Antonio Melgarejo Lovera	Cumple	Cumple	Cumple
4	Cornelio Melgarejo Lovera	Cumple	Cumple	Cumple
5	Destilería Tres Hermanos S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Zenón Báez Vera	Cumple	Cumple	Cumple
7	Luis Manuel Castagnino González	Cumple	Cumple	Cumple
8	Valerio Antonio Silvero Acuña	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de la firma mencionada.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN

Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado "Acuerdo Nacional Nº 01/2019 Adquisición de Caña Blanca de 45º GL. A 15ºC ID Nº 356.560, según detalle:

N°	*Oferentes*	*Cantidad*	*Precio*	*Monto Adjudicado*
1	*Agro, Industrial Yacarey SACI*	*235.000*	*3.300*	*775.500.000*
2	*Grupo Cerro Guy S.R.L.*	*200.000*	*3.300*	*660.000.000*
3	*Blás Antonio Melgarejo Lovera*	*200.000*	*3.300*	*660.000.000*
4	*Cornelio Melgarejo Lovera*	*200.000*	*3.300*	*660.000.000*
5	*Destilería Tres Hermanos S.R.L.*	*200.000*	*3.300*	*660.000.000*
6	*Zenón Báez Vera*	*150.000*	*3.300*	*495.000.000*
7	*Luis Manuel Castagnino González*	*100.000*	*3.300*	*330.000.000*
8	*Valerio Antonio Silvero Acuña*	*120.000*	*3.300*	*396.000.000*
	Totales	*1.405.000*		*4.636.500.000*

Elevar el presente Informe de Evaluación al Señor Presidente del Directorio de Cañas Paraguayas S.A., a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.

Atte.

Ing. Quím. Sonia María Cruz
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Asunción, 12 de febrero de 2019

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Palma N° 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Cuadro Comparativo de Precios

Acuerdo Nacional N° 01/2019 ID N° 356560 " Adquisición de Caña Blanca de 45° GL. A 15 C"

					Agro. Industrial Yacarey S.A.C.I.				
Items	Descripción	Cantidad Adquirida	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Caña Blanca a 45°	235,000	Litros	Litros	No aplica	Paraguaya	No aplica	3,300	775,500,000

					Grupo Cerro Guy S.R.L					Blás Antonio Melgarejo Lovera				
Items	Descripción	Cantidad Adquirida	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Caña Blanca a 45°	200,000	Litros	Litros	No aplica	Paraguaya	No aplica	3,300	660,000,000	No aplica	Paraguaya	No aplica	3,300	660,000,000

					Cornelio Melgarejo Lovera					Destileria Tres Hermanos S.R.L.				
Items	Descripción	Cantidad Adquirida	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Caña Blanca a 45°	200,000	Litros	Litros	No aplica	Paraguaya	No aplica	3,300	660,000,000	No aplica	Paraguaya	No aplica	3,300	660,000,000

					Zenon Báez Vera				
Items	Descripción	Cantidad Adquirida	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Caña Blanca a 45°	150,000	Litros	Litros	No aplica	Paraguaya	No aplica	3,300	495,000,000

					Luis Manuel Castagnino González				
Items	Descripción	Cantidad Adquirida	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Caña Blanca a 45°	100,000	Litros	Litros	No aplica	Paraguaya	No aplica	3,300	330,000,000

					Valerio Antonio Silvero Acuña				
Items	Descripción	Cantidad Adquirida	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Caña Blanca a 45°	120,000	Litros	Litros	No aplica	Paraguaya	No aplica	3,300	396,000,000

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Cristo Ana María Ortigo N.
Gerente Técnico
Cañas Paraguayas S.A

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

pdfelement